



República de Colombia  
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Regional Casanare



ACTA DE REUNIONES			FG01	
Acta No. 01	Convoca: GOBERNACIÓN DE CASANARE	DD	MM	AAAA
		21-28	05	2014
Proceso	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF).			
Objetivo	<i>Realizar Primera Sesión del Consejo Departamental de Política Social (CDPS) de la Vigencia 2014.</i>			
<b>Agenda u Orden del Día:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación del evento a cargo del presidente del CDPS, señor Gobernador (E) de Casanare Helver Martínez.</li><li>2. Verificación del Quórum (ICBF).</li><li>3. Aprobación del Acta Anterior (ICBF).</li><li>4. Informe Cumplimiento de Compromisos (ICBF).</li><li>5. Presentación Agenda Interna Estratégica CDPS 2013 - 2015 (Departamento Administrativo de Planeación).</li><li>6. Presentación Plan de Acción CDPS Vigencia 2014 (Departamento Administrativo de Planeación).</li><li>7. Avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE) (Secretaría de Educación Departamental).</li><li>8. Socialización del Nuevo Esquema de Seguimiento a la Gestión de los CPS (ICBF).</li><li>9. Proposiciones y Varios.</li></ol>				
Ampliación de los Puntos Anteriores: <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Instalación de la Primera Sesión del Consejo Departamental de Política Social (CDPS), a Cargo del Gobernador (E) de Casanare (Helbert Martínez).</b></li></ol>				





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



Siendo las 8:00 de la mañana del día veintiuno (21) de Mayo del año en curso, se reunieron el señor Gobernador Encargado del Departamento de Casanare, doctor Helver Martínez, El Alcalde del Municipio de Yopal Doctor Willman Enrique Celemín Cáceres, la Jefe de la Oficina Asesora de Despacho de Acción Social Departamental, Doctora Sandra Martínez Avella, la Procuradora Doce (12) Judicial de Familia, doctora Gloria Amparo Orozco Casadiego, la niña Alcaldesa del Municipio de Yopal, Selene García, la doctora María Constanza Escobar, en representación del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), la Directora del ICBF Regional Casanare, doctora Yenny Rincón Serna y los demás miembros permanentes y asistentes con el fin de adelantar el primer CDPS del año 2014. En ese sentido, la Directora del ICBF Regional Casanare, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo procedió a dar la bienvenida al grupo de asistentes, miembros e invitados recordando la importancia de este espacio dentro del proceso de evaluación de las acciones implementadas que tienen como objeto mitigar las problemáticas que afectan a poblaciones específicas en el departamento de Casanare. Antes de iniciar se solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de los treinta y tres (33) niños que murieron en la tragedia de Fundación Magdalena.

A continuación se procedió a hacer lectura del orden del día teniendo como primer punto la instalación del Consejo a cargo del Gobernador Encargado doctor Helver Martínez, segundo verificación de quorum, tercero lectura del acta anterior, cuarto seguimiento de compromisos, quinto presentación de video del Programa Generaciones con Bienestar, sexto presentación del Plan de Acción del CDPS para la vigencia del 2014, séptimo avances del Programa de Alimentación Escolar, octavo evaluación del CDPS y noveno proposiciones y varios. Finalizada la lectura se solicitó a quienes quisieran intervenir lo hicieran en el noveno punto, para con esto lograr una participación nutrida de parte de los asistentes.

Acto seguido tomó la palabra el doctor Helver Martínez, para agradecer la asistencia de los distintos actores señalando para este día se había establecido el desarrollo del Primer Consejo, resaltando además la importancia de poder realizar estas sesiones de manera periódica. Agregó que por motivos de coordinación y buscando contar con la presencia de la Procuradora Delegada para Infancia y Adolescencia, doctora Ilva Myriam Hoyos, el Consejo estuvo a la espera de concretar la cita pero dados los compromisos de la Procuradora no se pudo realizar el desplazamiento de la representante del Ministerio Público, lo cual atrasó la primera sesión del Consejo.

Igualmente informó que se tiene previsto para dar cumplimiento a la normatividad, realizar el segundo Consejo durante algún día de la segunda semana del mes de Junio. Una vez hubo terminado su intervención el Gobernador Encargado, retomó la moderación del evento la doctora Yenny Rincón Serna, señalando que en el desarrollo del Consejo se haría una juiciosa



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



evaluación de los compromisos convenidos con anterioridad, al igual que la presentación de la Agenda Estratégica del CDPS para la vigencia 2014 – 2015, así como también la presentación del Plan de Acción para el año 2014, los avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la socialización del Esquema de Seguimiento a la gestión del Consejo.

## 2. Verificación del Quórum.

Se agradeció la intervención del Doctor Helver Martínez en la instalación del Primer CDPS y se procedió a verificar quórum, el ICBF ejerciendo su labor de Secretaria Técnica hizo lectura del registro de asistencia de los Miembros Permanentes del CDPS, constatando, al momento del llamado a lista que se contaba con la existencia de quórum decisorio.

## 3. Aprobación del Acta Anterior.

Acto seguido se toca el tercer punto relacionado con la aprobación y/o observaciones a la generación de documento de Acta anterior, aclarando que esta fue remitida a los correos electrónicos de los miembros permanentes, frente a la cual no existieron observaciones, dándose la correspondiente aprobación.

## 4. Informe de Cumplimiento de Compromisos.

Avanzando con la reunión, se procedió a hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la anterior reunión del Consejo que tuvo lugar el día lunes veintitrés (23) de Diciembre de 2013. El primer compromiso revisado tuvo que ver con la realización de reunión de trabajo para estudio y revisión de documento de propuesta de nuevo Decreto constitutivo del Consejo Departamental de Política Social, el cual tuvo como responsables al Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y al ICBF Regional Casanare. En dicho sentido, tomó la palabra la doctora María Constanza Escobar, para señalar que de acuerdo al compromiso adquirido, hacía aproximadamente dos (2) meses la Oficina de Política Sectorial en coordinación con el Referente de Bienestar Familiar, Acción Social Departamental, y delegados de Planeación para temas de Infancia y Adolescencia se había elaborado un documento conjunto.

El señor Josué David Parales Girón, Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), advirtió, que en atención a compromiso establecido, frente a la revisión y modificación del Decreto en mención, como tal no se dio respuesta alguna de parte de la Gobernación que permitiera avanzar en este aspecto y recalca que el proceso de modificación del nuevo Decreto deberá realizarse a la luz de lo establecido en el Decreto 936 que reglamenta lo relacionado al esquema de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en los territorios, lo cual se une a la nueva forma en que los departamentos y municipios deberán dar cuenta de su gestión en torno a lo que realizan al interior de sus Consejos, lo cual implicará que la labor de Secretaría Técnica de esta instancia provenga o esté en manos de unidades organizacionales adscritas a las



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



administraciones municipales y departamentales. En este momento de la reunión intervino la doctora Flor Alba Hernández, funcionaria de la Secretaría de Educación Departamental para señalar que si ya se contaba con un Decreto éste debería hacer que comprometerían las personas y actores vinculados en este proceso. Al respecto, La doctora Yenny Rincón, aclaró que la labor del Bienestar Familiar en un espacio como el CDPS es la de brindar asesoría además de continuar con su labor misional, además de asumir la asistencia técnica dentro del SNBF, dicha funcionaria frente a la revisión del Decreto solicitó al equipo del Gobernador hacer los ajustes y observaciones a la propuesta presentada al Departamento por parte del ICBF. El Referente del SNBF Josué Parales, se suma a la postura de la Directora de la Regional Casanare del ICBF y advirtió que al final de la reunión se expondría la estructura de operación del Consejo de Política Social, y de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a la luz del denominado Manual Operativo del SNBF, documento que establece las instancias y los ámbitos en que intervienen las instituciones que tienen como misión la protección integral de los derechos de los Infantes y Adolescentes, en donde además se establece que el Consejo de Política Social es el escenario de toma de decisiones, de orientación y de evaluación de las políticas públicas.

El señor Javier Gaviria, Representante del Consejo Territorial de Planeación, propone que no se den más plazos para la constitución del nuevo Decreto del Consejo de Política Social y que se defina de manera inmediata la asignación del rol de Secretaría Técnica del Consejo, todo ello en atención a los cambios que se han planteado en torno a la nueva forma en que se llevará a cabo el seguimiento y monitoreo de los CPS a nivel país, el señor Gaviria insiste que este ha sido un proceso que se ha venido dilatando y una se ha tomado una decisión, lo cual debe ser resuelto para que el Consejo del Departamento pueda concentrarse en asuntos más importantes. La Directora del ICBF, acoge esta propuesta y la presenta de manera verbal ante la mesa, para que quienes hacían parte de su composición establecieran la forma en que este asunto se abordaría. El doctor Helbert Martínez, en su calidad de Gobernador Encargado señala que es importante que se haga la revisión del Decreto y que se establezcan los ajustes a los que haya lugar para poder facilitar el funcionamiento del Consejo, de igual modo, indicó que la Secretaría Técnica de esta instancia estaría a cargo de alguna unidad organizacional de la Administración Departamental, a lo cual la doctora Yenny Rincón Serna agregó que quien ejerciera de parte de la Gobernación la Secretaría Técnica tendría apoyo y acompañamiento en materia técnica por parte del ICBF Regional Casanare como organismo rector y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el territorio.

Continuando con la revisión de acuerdo y compromisos, el segundo punto estuvo relacionado con la convocatoria a reunión de trabajo entre Planeación Departamental y la Procuraduría (12) Judicial de Familia para determinar criterios y alcances en el proceso de liquidación del Contrato de Estudios y Diseños del Complejo CESPAS; al respecto la Directora Técnica de Política Sectorial, informó que hacia aproximadamente unos quince (15) días se había llevado a cabo reunión en la cual había participado el señor Gobernador el Alcalde del municipio de Yopal, representantes de la Procuraduría y la Fiscalía para tratar aspectos referidos con este asunto. Según lo manifestó la funcionaria, en la mencionada reunión se hizo recuento de lo que venía siendo todo el proceso, tomándose la decisión de que el Contrato que dio pie a la generación de estudios y diseños para el

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



complejo del CESPAs deberá liquidarse a más tardar el primero (1) de Junio, dejando este compromiso explícito en la reunión de la cual se hizo mención. Reafirmando lo dicho por parte de la doctora María Constanza Escobar, la Procuradora Doce (12) de Familia, tomó la palabra para informar que efectivamente este compromiso lo había asumido el señor Gobernador al interior del encuentro en el que ella como representante del Ministerio Público participó. Con optimismo la doctora Gloria Amparo Orozco enfatizó que muy seguramente por fin se superaría este inconveniente y podría establecerse la liquidación del Contrato de Estudios y Diseños, para poder avanzar en el tema de la sede propia del complejo del CESPAs, que se presenta como algo necesario para aportar a la administración de justicia que se da en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el Departamento de Casanare. Para cerrar su intervención, la señora Procuradora señaló que para el día cinco (5) de Junio se había contemplado la realización de una nueva reunión con miras a socializar lo conclusivo de este proceso culminando con la liquidación del Contrato. Igualmente también mostró su agrado por haber avanzado en el tema del acuerdo para la revisión del nuevo Decreto que regulara el Consejo Departamental de Política Social, lo mismo que celebró el que la Gobernación hubiera asumido la responsabilidad de llevar en adelante la labor de Secretaría Técnica al interior del Consejo.

El siguiente compromiso del cual se hizo mención fue el de llevar a cabo la primera sesión del Comité Departamental de Convivencia Escolar y la escogencia del miembro de este Comité quien ejercerá la Presidencia del mismo, lo cual tuvo como responsable directo a la Secretaría de Educación Departamental. En ese sentido intervino la doctora Flor Alba Hernández, asesora de esta Secretaría exponiendo asuntos que tuvieron que ver con el balance frente al funcionamiento de este Comité resaltando que esta instancia opera en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, que indican que este Comité debe funcionar de manera armónica con el CDPS. Según fue expuesto este Comité se conformó el día veinticinco (25) de Noviembre de 2013 y cuenta con la participación de distintas unidades organizacionales de la Gobernación de Casanare, lo mismo que con la presencia de instituciones como el ICBF Regional Casanare, la Policía de Infancia y Adolescencia, de distintos grupos, entre ellos la comunidad afrocolombiana, la comunidad LGTBI, representantes de la población indígena que habita en el Departamento, la Personería Municipal y los dos (2) rectores que representan a las instituciones educativas que obtuvieron los mejores puntajes en las pruebas Saber para el grado once (11). La segunda reunión de este tipo se dio el veinticinco (25) de febrero del año 2014 y además de ello, se hizo saber que quien preside este espacio es la rectora del Liceo Moderno Celestín Freiner quien fue electa al interior del Comité de manera mayoritaria.

De igual modo, para el veinticinco (25) de marzo se llevó a cabo la elaboración junto con actores sociales del árbol donde quedaron plasmadas o representadas las responsabilidades, competencias y acciones de los agentes que hacen parte de este Comité en el ámbito departamental. También fue informado que el día once 11 de Marzo se reunió nuevamente el Comité y en esta ocasión se contó con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, quien a través de su representante socializó todo lo relacionado con el cuerpo normativo que dio origen a la creación de estos escenarios, haciendo referencia al mismo tiempo de la ruta creada en el marco de esta instancia

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



para hacer seguimiento e intervención en los casos relacionados con matoneo o problemas de violencia escolar dados al interior de las instituciones educativas. Además de todo lo anterior, la doctora Hernández mencionó el importante avance dado en cuanto a la construcción del Plan de Acción del Comité, lo mismo que la entrega y socialización oportuna de Guías al igual que el mapeo y consolidación de actores institucionales que serán claves para el afianzamiento de este proceso en el territorio del Departamento. Continuando con su intervención la asesora de la Secretaría de Educación hizo saber al grupo de asistentes que debido a los avances presentados en la creación del Comité el Departamento de Casanare fue tomado y presentado como un ejemplo a nivel nacional para sus otros pares departamentales, por eso es importante continuar trabajando en la creación de la Ruta de Atención Integral en este marco acompañando, asesorando y asistiendo técnicamente a los municipios del Departamento para avanzar en la consecución de mayores niveles de convivencia escolar en lo local y por ende en lo regional, con esto dio por superada la verificación de este compromiso.

Seguidamente se dio la revisión de lo relacionado con el último compromiso de la sesión anterior del CDPS el cual se relacionó con la reactivación del Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), que se encontraba a cargo de la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia y la Oficina Asesora de Despacho de Acción Social Departamental. Al respecto se indicó que este compromiso ya había sido cumplido según lo expuso la doctora Yadira Torres Ruiz, actual Referente de Infancia y Adolescencia de la Gobernación, quien informó que como iniciativa de la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia se había enviado oficio en el año 2013 a la instancia competente para buscar la reactivación del ya enunciado Comité, frente a lo que se presentó una respuesta positiva, habiéndose ya realizado en la presente vigencia dos (2) reuniones de esta naturaleza o de este tipo, las cuales tuvieron lugar en los meses de Marzo y Abril respectivamente.

#### **5. Presentación Agenda Interna Estratégica CDPS 2013 - 2015 (Departamento Administrativo de Planeación).**

Retomó la moderación de la reunión la doctora Yenny Rincón Serna en su labor de Secretaria Técnica del Consejo y antes de dar inicio al quinto punto del Orden del Día anunció que como iniciativa de la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia se presentaría ante los miembros permanentes y demás asistentes del CDPS un video el cual se filmó en la ciudad de Yopal en el marco de la ejecución del Programa "Generaciones con Bienestar" en uno de los grupos que en esta localidad ha sido constituido para el trabajo con niños y adolescentes desde esta estrategia. Una vez proyectado el video se pasa al desarrollo del quinto punto del Orden del Día el cual hace referencia a la presentación de la Agenda Interna Estratégica del CDPS en el actual periodo constitucional de Gobierno del señor Gobernador Marco Tulio Ruiz. Para desarrollar este punto se contó con la intervención de la doctora Constanza, Directora Técnica de Política Sectorial quien indicó que tanto la Agenda Interna Estratégica como el Plan de Acción que serían expuestos fueron el resultado de un encuentro previo que había sido adelantado a través de mesa de trabajo



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



la cual fue convocada por la Dirección Técnica de Política Sectorial y contó con la asesoría y asistencia técnica del ICBF Regional Casanare, a través del Referente responsable del proceso de coordinación y articulación del SNBF en el territorio. Para efectos de dar celeridad en el proceso de presentación de la Agenda Política del CDPS, la doctora Constanza informó que este instrumento se encontraba compuesto por una serie de temáticas o líneas gruesas de intervención que serían las que habrían de determinar la trazabilidad de las estrategias y actividades que serían incluidas en el Plan de Acción del Consejo para la vigencia 2014.

**6. Presentación Plan de Acción CDPS Vigencia 2014 (Departamento Administrativo de Planeación).**

Una vez fue hecha esta precisión por parte de la funcionaria se procedió a presentar la forma en como quedó constituido el Plan de Acción haciendo especial referencia a asuntos relacionados con la construcción y formulación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia lo mismo que la construcción y actualización de la batería de indicadores que forma parte de la Estrategia “Hechos y Derechos”. Según lo expuesto lo que se quiere alcanzar con este proceso de formulación de Política Pública es generar estrategias que van a dar los lineamientos para garantizar a los Niños, Niñas y adolescentes el goce efectivo de sus derechos. Como segunda temática se expuso la aprobación de la Política Departamental de Juventudes, al igual que su similar de Infancia y Adolescencia, esta clase de Política lo que busca es generar estrategias para que este grupo poblacional pueda recibir todos los beneficios en el propósito de garantizar sus derechos. Otro tema prioritario dentro del Plan de Acción del CDPS que se enunció en este momento de la reunión se relacionó con la implementación de Estrategias Nacionales en el territorio casanareño, como lo pueden ser la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, la Estrategia Nacional de Erradicación de Explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, , junto con problemáticas como la trata de personas, la deserción escolar y la Atención Integral a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Lo anterior, continuo su exposición la doctora María Constanza Escobar, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, ya que el enfoque de estas estrategias llegarán a todos los aspectos donde los Niños, Niñas y Adolescentes en algún momento han visto vulnerado sus derechos, para ello, según lo expuesto se quiere implementar una serie de acciones como el seguimiento a los recursos CONPES, seguimiento a los CDI (dotaciones, personal, recursos), seguimiento a actividades relacionadas con la realización de jornadas lúdicas y recreativas (desarrollo de talleres), actividades que van a ser desarrolladas por Acción Social, Secretaría de Educación Departamental con apoyo de los Integrantes de la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia y el ICBF. Se advirtió así mismo, que existe un punto importante dentro del proceso de implementación de estrategias, que es la de efectuar el Diagnóstico y Caracterización del





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



Consumo de SPA. Igualmente se indicó que frente al tema de Mujer y Equidad de Género, se han establecido acciones para fortalecer los diferentes programas que están establecidos en el Departamento, empezando a trabajar en la reactivación de los Consejos Comunitarios de Mujeres Municipales, respecto a esta temática también se planteó la necesidad de hacer seguimiento a las diferentes acciones que vienen trabajando la prevención de la violencia contra la mujer, el seguimiento a los casos reportados frente a los índices de violencia intrafamiliar y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género. Se habló también de la línea de intervención referida al grupo poblacional de la Persona Mayor, indicando que se busca fortalecer las acciones que se vienen implementando, dado que existen acciones en ejecución por parte de las diferentes Secretarías de la Gobernación, de esta manera se manifestó que se tienen estrategias de promoción de hábitos saludables, realización de actividades lúdico-recreativas, realización de asistencia técnica e inspección a los Centros de Promoción y Protección Social, en donde aparecerán como responsables la Oficina de Acción Social Departamental, el INDERCAS, la Secretaría de Salud y Planeación Departamental.

En cuanto a la población de Personas con discapacidad, se informó que se busca la adopción de la Política Pública Departamental para la inclusión Social de Personas con Discapacidad. También se hizo referencia al tema relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional, ya que se presentó como un eje transversal, buscando que éste llegue a toda la comunidad, en la que se han establecido cuatro (4) dimensiones especiales: Seguridad Alimentaria, Seguridad Humana, Seguridad Nutricional y Seguridad Ambiental. Respecto al grupo Poblacional de Indígenas, se indicó que se busca garantizar las condiciones de vida de estas poblaciones en el Departamento, teniendo como propósito de que el 100% de los recursos lleguen a sus destinatarios, para ello se informó que se prestará asistencia técnica para que los pueblos indígenas de Casanare puedan aprovechar los recursos, haciendo énfasis en que para ello se orientará desde Planeación con el apoyo de las otra Secretarías, para que ellos puedan formular de manera adecuada sus proyectos.

En relación a la comunidad Afro se hizo saber que se viene buscando la formulación, adopción e implementación de la Política Pública para garantizar y reconocer los derechos de las comunidades negras, afro descendientes en el Departamento de Casanare, teniendo como objetivo apoyar y fortalecer la articulación de esta comunidad con otras instancias y organizaciones del Departamento. Se informó, que actualmente la Oficina de Planeación de la Gobernación de Casanare cuenta con una referente que viene trabajando esta política con apoyo de la Secretaría de Gobierno, de Educación, de Acción Departamental, de Agricultura y Medio Ambiente y Salud. Para la inclusión de la Comunidad LGBTI, en los distintos programas y proyectos, desde Planeación se aclaró por parte de Planeación que se busca que el funcionario que viene apoyando las diferentes acciones, preste realmente una asesoría y se conforme el grupo para que ellos sepan qué acciones y que actividades se vienen desarrollando desde la Gobernación y se pueda

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



hacer un acompañamiento en los diferentes procesos y en los espacios en los que pueden participar. De esta manera, la doctora María Constanza Escobar indicó que todas las temáticas y prioridades mencionadas conforman el grueso de los temas de la Agenda Política que Bienestar Familiar en reunión celebrada, asesoró para que se estableciera en el correspondiente Plan de Acción para la actual vigencia 2014. Frente al Plan de Acción el señor Javier pidió revisar algunas de las líneas estratégicas y ejes temáticos del Plan de Acción del CDPS con el fin de poder realmente no sólo cumplirlo sino generar impactos positivos en los grupos vulnerables a intervenir en el Departamento. Por su parte la doctora Sandra Martínez, jefe de la Oficina Asesora de Despacho de Acción Social Departamental, hizo aclaración frente al tema de la Política Pública Departamental de Juventudes, indicando que en la Administración de la Gobernadora Encargada Martha Gorfrier se contrató un estudio, que pretendía dar bases al documento de la Política Pública de Juventud, pero que sin embargo este fue un documento y un proceso que realmente no fue concertado con las poblaciones indígenas ni con los afro, por lo tanto, una vez que el documento quedó plasmado, este careció de legitimidad. De igual manera, aclaró que con la sanción de Ley 1622 o “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, se vio la necesidad de articular diferentes acciones, por ello fue enfática en aclarar que ese trabajo está listo para ser socializado gracias al esfuerzo de Acción Social Departamental, de su Referente de Juventudes y la asesoría del Programa Presidencial “Colombia Joven”.

En este momento tomó la palabra el señor Javier Gaviria para señalar que en el tema de aprobación e implementación del Programa de Seguridad Alimentaria, existía una actividad que llamo su atención, la cual tenía que ver con garantizar el abastecimiento de agua y alimentos básicos para toda la población donde se reduzca el impacto negativo ambiental de la explotación petrolera y agroindustrial, contando con un presupuesto de 796 millones de pesos. Igualmente consideró que si el Plan de Acción del CDPS buscaba propiciar Políticas incluyentes, él no veía como pertinente que se diferenciará entre grupos poblacionales. También opinó que en la parte de Política de Mujer es necesario prevenir la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones. Continuando con su intervención el señor Gaviria, como representante del Consejo de Planeación Territorial y como padre de familia manifiesta su preocupación frente a la difícil situación que se presenta en el sector de la carrera 21 del Municipio de Yopal, donde los menores por el efecto de la droga realizan acciones indebidas, informó además que el microtráfico está avanzando a pasos agigantados en el Departamento, por lo que sugiere realizar acciones más fuertes y contundentes para atacar este flagelo social que afecta el desarrollo integral de la población de infancia y adolescencia en el Departamento. Igualmente manifiesta su inconformidad con el recuso destinado para la realización de la caracterización de los consumidores de SPA en el Departamento que es de \$ 1.200.000.000 millones de peso. Al respecto, la doctora Gloria Amparo Orozco, manifestó tener conocimiento de una caracterización que realizó la Universidad del Rosario en el





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



Departamento, resaltando que se hace más importante invertir este recurso en la creación de una comunidad terapéutica, debido a que día a día, se observa con preocupación que niños y niñas están ingresando al problema del consumo de SPA, por lo cual invitó, a que se revisara el Plan de Acción para realizar una buena inversión del recurso en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este espacio de la reunión, el doctor Helver Martínez, Gobernador encargado del Departamento de Casanare, intervino diciendo que es conveniente aplazar el CDPS, debido a la acústica del lugar no es la más apropiada para exponer las ideas que se quieren plantear, por lo tanto, sugirió suspender la sesión y buscar un sitio para desarrollar mejor este ejercicio, a lo cual se suma el doctor Javier Gaviria presidente del Consejo Territorial de Planeación, igualmente propuso que todos los asistentes llevaran copia del Plan de Acción del CDPS para el año 2014 para realizarle los ajustes y observaciones al formato y hacer llegar esta información para ser expuesta en la reanudación del Consejo. La doctora Sandra Patricia Martínez, Asesora de Acción Social puntualizó que la continuación del CDPS se podría realizar en el auditorio de Acción Social, ya que es un espacio apropiado para darle continuación. En este sentido, los miembros de la mesa de protocolo propusieron como fecha de nueva reunión el día miércoles 28 de Mayo de 2014 a las 8:00 am.

El doctor Domingo Conde Rueda, Secretario de Gobierno Municipal, señaló que se le debía prestar más atención al paro de estudiantes, ya que según él ninguna autoridad le ha dado la importancia. Indicó que como representantes del Gobierno Municipal y Departamental deberían garantizar el ejercicio de la protesta bien llevada y no por vía de hecho. Preguntó por la gestión de instituciones como Bienestar Familiar y por el papel de los padres de familia, solicitando que se realice de inmediato un proceso de judicialización contra ellos, indicando además que algunos docentes han venido incitando para la realización de este tipo de paros. La doctora Gloria Amparo Orozco Casadiego, Procuradora 12 de Familia, aprovechando la presencia del ICBF señaló que se debían implementar campañas de sensibilización y pedagógicas en las cuales se les informe a los padres a lo que se exponen por permitir que sus hijos sean utilizados en esa clase de protestas y que son ellos los llamados a prevenir este tipo de situaciones.

El doctor Conde sugirió dos (2) acciones inmediatas, una relacionada con la acción inmediata del ICBF y en segundo lugar un pronunciamiento del CDPS frente a los eventos de alteración del orden público ocurridos, insistió además, que todas las protestas de los ciudadanos son válidas siempre y cuando estén bajo los parámetros de la Ley. La Directora del ICBF, solicitó el apoyo de la Secretaria de Educación Municipal en cuanto a la colaboración con la identificación de los líderes en los distintos Comités para organizar con Secretaría de Educación Municipal una sensibilización por parte de los Defensores de Familia frente a lo que los jóvenes se están exponiendo por situaciones que son contrarias a la Ley, y que sería prudente con Secretaría de Educación, coordinar este tema para socializarlo también con los padres de familia. Seguidamente

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



intervino la Secretaria de Gobierno Departamental, doctora Yenny Marlene Gutiérrez Oropeza, quien manifestó estar de acuerdo con el doctor Conde, indicando que esta situación irregular es algo que le compete atender a todas las autoridades. La funcionaria informó que en el momento se estaban presentando bloqueos no son solo en Yopal, sino que la situación se estaba convirtiendo en muy crítica en Casanare, ya que según los reportes de los Secretarios de Gobierno Municipales existían bloqueos en Puente Cusiana, Tauramena, Monterrey, Aguazul, Hato Corozal, entre otros, todos ellos protagonizado por menores de edad. A lo anterior, la doctora Yenny Rincón, expresó que el ICBF Regional Casanare ha estado muy atento y que el conducto regular es hacer una jornada de sensibilización, que si bien es cierto esta no es la solución, si es una manera de atender y propiciar una mejoría en esta situación problemática. Por su parte, el doctor Josué David Parales, Referente del SNBF de la Regional Casanare intervino diciendo que el asunto descrito es más complejo, y que si bien es cierto que éste es un problema que involucra al sector educativo es también un tema de seguridad y de convivencia ciudadana, pero no es conveniente establecer una amonestación o sanción que está enmarcada en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a los menores de edad por el simple hecho de estar marchando por sus derechos en materia educativa.

**Continuación y Reanudación de la Sesión (Miércoles 28 de Mayo de 2014).**

Siendo las 8: 30 de la mañana del día miércoles veintiocho (28) de Mayo se reanuda la primera sesión del CDPS que fue suspendida el día veintiuno (21) de Mayo, por parte del Gobernador Encargado para esta fecha, doctor Helbert Martínez, debido a problemas con el sonido y la acústica del lugar en donde se pretendió desarrollar tal evento. De esta manera la doctora Yenny Rincón en su calidad de Directora Regional del ICBF y atendiendo a su función de Secretaria Técnica del Consejo saludó al señor Gobernador, a los miembros de la mesa principal, a los consejeros permanentes y al grupo de asistentes señalando que en el transcurso de la mañana se retomara la sesión del CDPS que había sido postergada.

De esta manera, procede a llamar a lista para realizar la correspondiente verificación del quórum, comprobándose la presencia de los miembros permanentes del Consejo constatándose la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión. Posterior a ello, el señor Gobernador de Casanare, Marco Tulio Ruiz Riaño, saludó al señor Alcalde del Municipio de Yopal, doctor Willman Enrique Celemín Cáceres, a la niña Alcaldesa de Yopal Selene García, a los Secretarios de Despacho y demás asistentes, posterior a ello recalcó la importancia de realizar reuniones periódicas para hablar de temas sociales y de cómo su Plan de Desarrollo se articula con ello, igualmente invitó a su equipo de trabajo a seguir trabajando por la garantía de derechos de las poblaciones que más lo necesitan en el territorio casanareño. Igualmente pidió que se le informara para cuando se tenía contemplado llevar a cabo la segunda sesión del CDPS, a lo cual la doctora



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



María Constanza Martínez en representación del Departamento Administrativo de planeación (DAP) de la Gobernación de Casanare informó que las posibles fechas para llevar a cabo esta reunión podrían darse el once (11) o el doce (12) de Junio en atención a la agenda y disponibilidad de tiempo del señor Gobernador. Una vez se da claridad en torno a la fecha de la próxima reunión el Gobernador da por instalando de manera oficial el CPS de este día. Una vez se dio la instalación del CDPS realizó intervención la doctora María Constanza Escobar, Directora de Política Sectorial, haciendo una vez más referencia a la presentación del Plan de Acción e informó que copia de este instrumento de planeación se había hecho llegar mediante correo electrónico a los miembros del Consejo para que a través de este ejercicio realizaran las observaciones y modificaciones a las que hubiera lugar. El señor Javier Gaviria habla acerca del tema de la contratación de la Política Pública y señala su preocupación por el hecho de no avanzar en este proceso, cuando existen acciones en marcha para la infancia y la adolescencia, pero en el momento no se cuenta con un documento marco para la intervención pública que agrupe todas las iniciativas que se dan en torno a estos grupos poblacionales definidos por ciclo vital. Ante esto intervienen las doctoras Sandra Martínez y Ana María Montes, quienes destacan que la Gobernación de Casanare ya ha adelantado estudios previos para llevar a cabo la contratación de equipo consultor para llevar a cabo todo el proceso de formulación de Política Pública en el Departamento de Casanare, destacándose también que para ello la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia jugará un papel importante al poder entregar información y validar lo que el equipo formulador pueda ir presentando en materia de avances frente al particular. Igualmente al momento de hablar del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional la doctora Yajanna Rujales hizo referencia a las cuatro (4) dimensiones sobre las cuales ha sido montado el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y como en alguno de sus componentes se busca aportar frente a la reducción o mitigación del impacto de la explotación petrolera.

En relación con el tema del seguimiento a los Recursos CONPES, intervino la doctora Flor Alba Hernández, solicitando la inclusión del ICBF como uno de los principales responsables para el tema de la inversión a los recursos. Una vez más se dirige a los asistentes el señor Javier Gaviria, indicando que para el tema del consumo de psicotrópicos en el Departamento, el Plan de Acción hace referencia a la realización de un diagnóstico o caracterización, a pesar de ya contar con un ejercicio de este tipo, por tanto, propone a la Plenaria que se tome en consideración que los recursos se utilizarían en dicha caracterización fueran más bien utilizados para el tema de la atención de los muchachos que ya son consumidores, lo cual implica una intervención inmediata para enfrentar una problemática que ya está presente. La Procuradora Doce (12) Judicial de Familia, se suma y comparte la posición de Javier Gaviria, indicando que es una cantidad enorme de recursos la que se pretende comprometer para esa caracterización, cuando en ya en vigencias anteriores ya la Universidad del Rosario había realizado un tipo de caracterización diagnóstica, la



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



cual ya permite tener un estimativo de lo ocurrido con esta problemática social en Casanare. Igualmente, señaló que la mayoría de jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes también presentan presencia de consumo de sustancias psicoactivas, por tanto, la intervención de la Procuraduría versó en el hecho de solicitar el replanteamiento de la asignación de recursos. En atención a las intervenciones anteriores, se dirigió a la plenaria del Consejo la doctora Julieta Palacio Pinzón, Referente de Salud Mental y Drogas de la Secretaría de Salud Departamental (SSD), aclarando que en el año 2.010 se había realizado una investigación de corte etnográfica buscando identificar variables que aportaban al consumo de psicoactivos. Según lo mostró ese estudio, el consumo se presentó como incipiente. Igualmente hizo saber que se han venido realizando búsquedas activas, y como ejemplo de ello se hizo referencia al Centro Juvenil Amigoniano o Centro de Atención Especializado (CAE) “Granja Manare”, en donde se ha visto que el 96% de los casos de los muchachos que cumplen una sanción de privación de la libertad, han estado vinculados al consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente, la doctora Palacio informó que se había realizado desplazamiento al Municipio de Támara, en donde se encontró que existe un desconocimiento del tema, y a pesar de ello la Secretaría de Salud hizo un trabajo de campo, en donde quince (15) muchachos debido a su problema de consumo, solicitaron ayuda para salir del Ente Territorial.

Con preocupación también se comunicó que ya para el caso de Yopal se ha encontrado la presencia de consumo de heroína por parte de un adolescente de trece (13) años. Ese tipo de situaciones, según la argumentación de la doctora Palacio, son las que hace que se requiera determinar que otras sustancias se están empezando a consumir en el Departamento, al mismo tiempo esa caracterización puede mostrar que tipo de tratamiento se le puede ofrecer a los muchachos ya consumidores. De igual manera, la caracterización permitiría hacer la Política Departamental de Salud Mental y Drogas dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1616 de 2013. La doctora Palacio, también informó que se realizó recorrido por cinco (5) parques del municipio de Yopal, encontrando en ellos muchachos entre trece (13) y quince (15) años consumiendo drogas. La caracterización propuesta permitirá a los municipios conocer sus problemáticas y diseñar programas que permitan la mitigación y prevención de este tipo de problemática. También en su exposición, la doctora Julieta Palacio enunció la Ley 1438 la cual establece que el sector salud deberá actualizar diagnóstico debido a que las variables y los factores de riesgo cambian en distintas líneas de tiempo.

La señora Procuradora intervino señalando que la partida presupuestal o los recursos que se van a generar para la caracterización, son bastante elevados. Igualmente, le preocupa que el sitio que se tenía visto para la ubicación de la comunidad terapéutica quede en el olvido, al mismo tiempo considera que no es aconsejable sacar a los consumidores del Departamento ya que los desvincularía de sus núcleos familiares. A continuación interviene la Secretaria de Salud





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



Departamental, indicando que en el Proyecto que se ha diseñado, no sólo se contempla la caracterización, sino que se busca avanzar en el tema de la formulación de la Política Pública de este tipo, igual también resaltó experiencias en este tema como el desarrollo de Programas como el de Salud al Colegio, a través del cual se vienen realizando intervenciones en treinta y dos (32) instituciones educativas, en donde uno de sus Componentes es el de Salud Mental, lo cual ha contado con una muy buena receptividad de las instituciones educativas, ligado a ello también se hizo público que se está trabajando de forma paralela tanto en el diseño de proyectos como la puesta en marcha de acciones y estrategias que ya se están ejecutando, atendiendo a las competencias establecidas para el sector salud en el ámbito departamental, en donde se están haciendo intervenciones en los municipios, trabajando en todos los frentes. En ese sentido, la titular de la cartera del sector salud departamental propuso presentar todo lo que se está haciendo desde esta Secretaría, frente al tema del consumo de sustancias psicoactivas.

La Secretaria de Gobierno Departamental agradece la intervención de la doctora Julieta Palacio, señalando que la problemática de drogas es un asunto de complejo manejo e intervención, igualmente, manifestó estar de acuerdo con las inquietudes planteadas por la Procuradora y miembros del Consejo como Javier Gaviria. En su intervención, la Secretaría de Gobierno recuerda que desde esta dependencia se debe liderar y trabajar en torno al tema de oferta y tráfico de estupefacientes, resaltó que a pesar del desprestigio del que gozan los diagnósticos, si es bastante pertinente que Casanare haga un esfuerzo grande en materia de elaboración de estudio y de caracterización de esta situación socialmente relevante, ya que difícilmente se podrá generar una Política Pública coherente sino se sabe que es lo que está ocurriendo tanto con el consumo de spa como con el microtráfico a nivel departamental, buscando con esto racionalizar la utilización de los recursos. Ante lo manifestado, Javier Gaviria intervino expresando que pareciera que no se concertara el trabajo en los distintos niveles de Gobierno, en donde el Departamento parece asumir cosas que no le competen, sin atender a la lógica que definen los principios de complementariedad y subsidiariedad, haciendo que en ocasiones los municipios evadan sus responsabilidades. El señor Gaviria, igualmente se refirió a los Fondos de Seguridad, manifestando que estos recursos no deben ser solo para comprar armamento y aportar a las fuerzas policiales o militares, sino que desde allí se puede aportar a la construcción también de Políticas Públicas.

Intervino nuevamente la Secretaría de Gobierno, y como acotación a lo planteado por el señor Javier Gaviria, informó que sí se está trabajando muy bien con el tema de los recursos del Fondo de Seguridad, y que no se le han dado manejos irregulares como parece que se presentó en anteriores Gobierno Departamentales. En la actual Administración “Sigue Ganando la Gente, Desarrollo a Toda Marcha”, según lo expuesto se le viene dando una destinación transparente de acuerdo con las necesidades de seguridad de la población del Departamento de Casanare. Como



prueba de ello, se anunció que en el último Comité de Orden Público fueron aprobados varios recursos para la atención con el problema de drogas. Atendiendo a las carencias que la Policía viene evidenciando en el Programa "DARE", donde su personal se capacita pero no cuenta con material necesario para trabajar y divulgar lo que pretende realizar el programa, la Secretaría de Gobierno anunció que buscará financiar las tres clases de cartillas (3) clases de cartilla para que puedan los policías trabajar con este material. Igualmente, se planteó el hecho de apropiar recursos para la constitución del "Observatorio de Drogas" y de la aprobación de recursos para la realización de Campaña de Prevención en Drogas, con recursos del Fondo de Seguridad. Intervino el doctor José Petaín, pidiendo la inclusión de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para el tema de la articulación de programas. Se sugirió además de lo anterior, incluir en el Plan de Acción otras labores y estrategias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

#### **7. Avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE) (Secretaría de Educación Departamental).**

Dando cumplimiento a este punto del Orden del Día que había quedado pendiente en la anterior sesión, se realizó socialización frente a los avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta presentación estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, licenciada María Jacqueline Martínez, la cual indicó que la financiación de este Programa para el Departamento de Casanare se divide en dos (2) fuentes una proveniente del Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde la cual se giran \$ 943 pesos por ración, y desde la Gobernación también se apalanca este programa, según lo informado a través de un ejercicio de cofinanciación. De igual modo, la Secretaría Destacó que a dos (2) días de haber contado con facultades por parte de la Asamblea Departamental, el señor Gobernador de Casanare, señor Marco Tulio Ruiz Riaño, se firmó Convenio con el Ministerio de Educación para llevar a cabo este Programa en el Departamento, todo ello en atención a lo que el Gobernador en el Plan de Desarrollo Departamental "*Sigue Ganando la Gente, Desarrollo a Toda Marcha 2013 – 2015*" en donde se priorizó el tema de la Alimentación Escolar como un asunto estratégico. Se señaló en esta intervención que se paso de desayunos industrializados a desayunos calientes en sitio, y es la Universidad de Antioquia quien viene ejerciendo la interventoría de este Programa.

Se mencionó que para efectos de cofinanciación para estos recursos desde el nivel departamental se logró la consecución de \$ 2.5000 millones de pesos, igualmente se destacó que al no contar con regalías los desayunos escolares se vienen entregando en las áreas urbanas de los Municipios del Departamento. Según lo enunciado, este proyectó empezó a ser ejecutado el día veintisiete (27) de Enero de la presente vigencia, con lo cual se consiguió que por primera vez un Gobernador cumpliera con este tema en el marco de la iniciación del año escolar. Igualmente la titular de la Secretaría de Educación Departamental informó que existe otra modalidad de



alimentación escolar que se relaciona con el asunto de la distribución de almuerzos en el área rural, en donde se ha hecho evidente la mejoría de las raciones gracias a los recursos que se han obtenido a través del OCAD, donde se han beneficiado principalmente los municipios de Sácamá, Chámeza, La Salina y Recetor. Por último se anunció que se pretende trabajar en temas como el CONPES de Alimentación Escolar para el año 2015, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha invitado a la Gobernación para tratar este tema, debido al exitoso proceso de implementación de este Programa en su territorial.

#### **8. Socialización del Nuevo Esquema de Seguimiento a la Gestión de los CPS (ICBF).**

En desarrollo de este punto realizó intervención la doctora Yenny Rincón, quien como Directora del ICBF Regional Casanare realizó exposición que estuvo relacionada con la socialización del nuevo Esquema de Seguimiento a la Gestión de los CPS. Dicha intervención versó sobre la siguiente estructura: 1) el marco normativo y los antecedentes jurídicos sobre los cuales se estructura el nuevo esquema de seguimiento haciendo especial referencia al Decreto 1137 de 1999 y sus artículos 11 y 13, la Ley 1098 de 2006 y su Artículo 207 en donde se establece la existencia de los Consejos de Política Social (CPS) en los ámbitos departamental y municipal y la responsabilidad de los mandatarios de presidir estas instancias, la Directiva 002 de 2011 la cual insta a los mandatarios para asumir responsabilidades en el marco de los CPS, el Decreto 936 de 2013 y su Artículo 8 en donde se estableció que el CPS es una instancia de decisión, orientación y evaluación de las Políticas Social y en el que se señaló la importancia de las Mesas de Infancia y Adolescencia, y la Resolución 11404 de 2013, en la cual se establece nuevo Esquema de Seguimiento a los Procesos de Gestión de los CPS.

En segundo lugar, se enunció como había sido estructura la anterior forma de autoevaluar los CPS y como ahora se trabajaría desde un nuevo criterio que desde la definición y alcances de este esquema, sería entendido o consistiría en un proceso de recolección y análisis continuo de la información para tomar decisiones en el funcionamiento de los Consejos de Política Social, con base en una comparación entre los resultados esperados y el avance de los mismos. En tercer término se hizo referencia a los elementos constitutivos del seguimiento de los CPS, lo cual se hará a partir de indicadores transversales (8 en total) y preguntas de chequeo específicas (14 específicas, junto con 3 que se realizarán cada vez que se llevé a cabo una sesión del CPS), los cuales darán cuenta del avance de las acciones y/o procedimientos, según lo indicó la doctora Yenny Rincón, estos elementos tendrán definida una periodicidad y momento de aplicación, tomando como marco temporal el periodo de Gobierno Cuatrienal de Gobernantes Municipales y Departamentales.

#### **9. Propositiones y Varios.**



**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



Finalmente, en relación al desarrollo del punto de proposiciones y varios, la doctora Yenny Rincón, Directora del ICBF Regional Casanare informó de la necesidad de brindar apoyo a las comunidades indígenas que habitan en el Departamento de Casanare, sobre todo en temas relacionados con el Sector Salud. Ante esta sugerencia, la Secretaria de Salud Departamental, doctora Diana Soraya Velásquez, informó que el tema de la atención para este tipo de poblaciones también depende del grado de avance en la vinculación con la institucionalidad que presentan los líderes, capitanes o gobernadores de las comunidades, a lo cual se puso como ejemplo la actualización de los listados censales de la población que representan, lo mismo que se requiere de la puesta en conocimiento de los inconvenientes presentados por el tema de la inatención o las falencias en la atención que actualmente se les pretende llevar a estas poblaciones. Una vez fue agotado el Orden del Día de esta sesión del CDPS se procedió a establecer acuerdos y compromisos para ser desarrollados tanto en los siguientes días como al interior de la próxima sesión que tendrá lugar en el mes de Junio.

**COMPROMISOS PARA PRÓXIMA SESIÓN**

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Elaboración y revisión conjunta de Documento de Nuevo Decreto y Reglamento Interno del CDPS.	ICBF Regional Casanare – Departamento Administrativo de Planeación (DAP).	Junio de 2014.
Encuentro y mesa de trabajo para aplicación de propuesta metodológica para la revisión y validación de indicadores frente al proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niñez, Adolescencia y Juventud.	Departamento Administración de Planeación (DAP).	2 a 6 de Junio de 2014.
Liquidación Contrato Nro. 1430 de 2011 Estudios y Diseños para la creación del Centro Integral de Infancia y Adolescencia (CAIIA) .	Departamento Administrativo de Planeación (DAP).	Próxima Sesión CDPS.
Socialización Proyecto de Política Pública Departamental de Juventudes.	Oficina Asesora de Despacho de Acción Social Departamental.	Próxima Sesión CDPS.
Socialización del Plan de Soberanía Alimentaria y proyectos del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional “Bastimento”.	Secretaría de Salud Departamental – Secretaría de Agricultura.	Próxima Sesión CDPS.
Presentación acciones en marcha Secretaría de Salud frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas.	Secretaría de Salud Departamental	Próxima Sesión CDPS.

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**





**República de Colombia**  
**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**  
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
**Regional Casanare**



**Elaboraron:** Josué David Parales Girón  
Referente SNBF – ICBF Regional Casanare.  
Dirección Técnica de Política Sectorial – DTPS – DAP

---

**Diagonal 9ª No. 8-85, Vía Marginal de la Selva**  
**Telefax: (098) 6354521- 6354586-63853102**  
**Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
**[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)**



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: CONTINUIDAD DEL PRIMER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014  
 FECHA: 28 de Mayo de 2014 HORA: 8:00 am a 12:00 M  
 DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio Acción Social CIUDAD/MCPIO: Yopal-Casanare  
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Departamento Administrativo de Planeación-DAP FIRMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Martene Gutierrez	Jec. qob.	Gobern.	mgutierrez@yopal.gov.co	3102470716	
2	Javier Alonso Ramirez	Colte DTU	Policia	javramirez@carre.p.	3215944775	
3	Floralba Hernandez Flores	Asesor	Educación	fhernandez@educacion.gov.co	312166079	
4	Milena Camacho	Ref. m. tw.	DAP.	sojeymilena@hotmail.com	3114721125	
5	NE. JOQUELINE MATEMOR O.	SECRETARIA EDUCACION	GOBERNACION	njmatemor@yopal.gov.co	3103057494	
6	DIANA CAROLINA CABALLAL	ASESORA	ANILS	dianacaballal@casanare.gov.co	313608998	
7	Maryuni' Aulia S	Personero Depend. Yopal	Yopal	personerayopal@hotmail.com	3114908971	
8	Tania Blanco Castro	Pers. Profesional Apoyo	Personeria Yopal	tbc2582@gmail.com	3107792873	
9	Rafael Ramirez R	Prof. Apoye.	SSC.	rparamez@hotmail.com	3132048404	
10						
11						
12						
13						
14						
15						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: CONTINUIDAD DEL PRIMER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014  
 FECHA: 28 de Mayo de 2014 HORA: 8:00 am a 12:00 M  
 DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio Acción Social CIUDAD/MCPIO: Yopal -Casanare  
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Departamento Administrativo de Planeación-DAP FIRMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Julietta Palacio Pinzon	Prof. univ	S. Salud	julieta.palacio@casanare.gov.co	3142193277	[Firma]
2	Diana Delacruz	Doc. Salud	Gobernación	Salud@casanare.gov.co	3123867677	[Firma]
3	Marco Tello Ruiz	Gobernador	Gobernación			[Firma]
4	Ada Milena Correa	Jefe d Prensa	Gobernación	adamilenac@casanare.gov.co	3134240984	[Firma]
5	José David Parale Gran	Referente S.REF	ICBF	jose.parale@icbf.gov.co	3123745457	[Firma]
6	Sandra Patricia Avello					[Firma]
7	Yanisela Palomino	Prof Adm.	Dep. de Planeación	moniselupalobueno@gmail.com	3122624971	[Firma]
8	Selene García Montenegro	Alcalde	Estudiantes	Selene.garcia.Montenegro@live.com	3118143767	[Firma]
9	Edylen Gaitán	A. Muejari	Defensoría		3123491274	[Firma]
10	Clara I. Gama H.	Prof. Apoy	S. S. C	lunap08@hotmail.com	3143115477	[Firma]
11	Margarita Martínez	consultora	convenio PHA - MSPS	edna.margarita@hotmail.com	3104719238	[Firma]
12	Andrés Obando	Consultor	PHA - MSPS	ndamobando@gmail.com	3027900750	[Firma]
13	Gina Bolu Alvarado	Prof. Univ	Industria		3112602621	[Firma]
14	William Relemon	Alcalde/epd	Alcaldía		3214525256	[Firma]
15	Dolly C. Mogolli R	Pro. Apoyo	S. S. C	dolly.mogolli@hotmail.com	3143031279	[Firma]



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: CONTINUIDAD DEL PRIMER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014  
 FECHA: 28 de Mayo de 2014 HORA: 8:00 am a 12:00 M  
 DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio Acción Social CIUDAD/MCPIO: Yopal -Casanare  
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Departamento Administrativo de Planeación-DAP FIRMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Delcy Rodríguez H.	Afro. Rpt.		delcy.rodriguez@kasbanca.com	3143230990	
2	Manolo Pérez	Director	D.P.S	ManoloPerez@dps.	3112278481	
3	GILBERTO A. PÉREZ	Coord. Juventudes	Acc. Social Hg	gillermosperezstarmen@hotmail.com	3142447134	
4	Ana María Montes	Profesora	Planeación	anmontes@gmail.com	3142124867	
5	Zulma Cristina Doest	Asesor	SED	dzulmacristina@yahoo.com	3214567987	
6	José Patricio Rojas	Delegado	Federcomunal	josepatricio@yopala.com	5208560004	
7	Claudia Biviana Noya C.	Profesora contratada	DAP	adm-biviana@hotmail.com	3208227082	
8	Lina Fabiola Torres Cruz	Req. Esp.	Incodec	ltorres@incodec.gov.co	6357358	
9	Javier A. Guerra	PTF	CONCELA	Codepla122@gmail.com	3102919606	
10	Carlos E. Salazar M.	Gerente	INMERCAL	carlos.salazar@inmescal.com	3158917338	
11	Wilson Airio Rodríguez	Secretario	Hacienda	hacienda@casanare.gov.co	6338147	
12	Yolanda Delgado B	Prof. Univ.	Dirección Cultura	yolidelbol_65@hotmail.com	3204537450	
13	Analía Birede	Asesor	Acción Social	analabirede@gmail.com	3144278690	
14	Julia Molina C	Prof. Apoyo	DAP	julia-molina@yopala.com	3212573962	
15	Fenny Lucán Encar.	Directa	TCSF	Fenny.mon@tcbf.gov.co	3105066485	



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: CONTINUIDAD DEL PRIMER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014  
 FECHA: 28 de Mayo de 2014 HORA: 8:00 am a 12:00 M  
 DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio Acción Social CIUDAD/MCPIO: Yopal-Casanare  
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Departamento Administrativo de Planeación-DAP FIRMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Andres Garcia	Delegado Del	Accion Social		3112238634	
2	Angela Guevara	Prof Apoy	SSC	salvamentacasanare@gmail	5208648159	
3	Carly Herrera Rosas R	COORD. APE	SENA	chrisjess2014@outlook	310-3049024	
4	Aidee Diaz Acero	Tecnico DAP	Planeacion	aydeemar15@gmail.com	344761719	
5	Carla Gonzalez	Psicopedagoga	DAP	gorozuec@hotmail.com	321148731	
6	Mayra Andrea Nieto	Asesora	Accion Social	mayraeto@hotmail.com	9213991018	
7	Miguel Angel Oropeza F.	Tecnico	DAP	migueltopeza@gmail.com	3102272197	
8	María Paz Barragan A	COORD. APE	CCC	mbarragan@cccasanare.co	3142630375	
9	Martha Lucia Dacan	Directora	SENA	mdacan@senare.edu.co	3213563400	
10	Alexis Duarte Torres	SEC. AGRICULTURA		alexysduarte@gmail.com	3208552520	
11	Julieth Nohely Salamanca	Apoyo al APE	Accion Social	julieth.salamanca@det	3112774418	
12	Alexandra Sosa	Prof apoy	DAP	alexandra.sosa@gmail.com	3123239049	
13	Raquel Enrriquez F	Asesora APE	DAP	raulitocasecoris@casanare.gov.co	3142577225	
14						
15						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014

FECHA: 21 DE Mayo 2014

HORA: 8:00am a 12:00 m

DEPENDENCIA/LUGAR: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CIUDAD/MCPIO: Yopal-Casanare

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:

DAP

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Dominic y Carde R	Sen Gr	Ale yve		3203443412	
2	Mariela Villada H.	DIRECTORA	Incodev	mvillada@incodergo	3176415475	
3	Maria Paz Barragan A	Coord. PS.	CCC	mbarragan@cccasanare.co	3143630375	
4	Manolo Pérez	Director	D.P.S.	Manolo.Perez@	3112278481	
5	Ada Milena Correa	Jefe Prensa	CSIO Prensa	adamilena@gmail	3134240084	
6	Aldemar Acero	Tecnico	Planeacion	aldemar.15@gmail	3144767119	
7	Wilfredo Vergara	Integreto	Alcaldia	wilfredovergara@gmail	3133902511	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014

FECHA: 21 DE Mayo 2014

HORA: 8:00am a 12:00 m

DEPENDENCIA/LU DEPARTAMENTO  
GAR: ADMINISTRATIVO DE  
PLANEACION

CIUDAD/MC/PIO: Yopal-Casanare

QUIEN DIRIGE y/o  
EXPONE:

DAP

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Raquel Enriquez	Asesoría DAP	DAP	raquel13@hotmail.com	314 8577225	[Firma]
2	Candra P Gutierrez	P.S.	DAP	Sandypapo1980@hotmail.com	310 5856479	[Firma]
3	Miguel Arturo López	Tec. Jurídico	DAP	miguelarturo10@yahoo.com	320 4540786	[Firma]
4	Miguel Angel Propaza Jr	Jes. DTDS	DAP	miguelitpropaza10@gmail.com	310 2272197	[Firma]
5	Ana María Nardes S.	Profesional	DAP	hobosyborchis@protonmail.com	312 2129807	[Firma]
6	Guillermo A. Paez	Coord. Juvenil Yopal	Sec. Acc. Social	guillermopaezstarmen@hotmail.com	314 2447134	[Firma]
7	Alexandra Sosa	P.S.	DAP	alexps20@yahoo.com	312 3239019	[Firma]
8	Yadira Torres Ruiz	Profesional de Finanzas	Accidental	yatoru@hotmail.com	311 9900677	[Firma]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014

FECHA: 21 DE Mayo 2014

HORA: 8:00am a 12:00 m

DEPENDENCIA/LU  
GAR: DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE  
PLANEACION

CIUDAD/MCIPPIO: Yopal-Casanare

QUIEN DIRIGE y/o  
EXPONE: DAP

FIRMA:

TIPO DE EVENTO

CAPACITACIÓN: \_\_\_\_\_

DIVULGACIÓN: \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Elizabet Cuesta Secora	Gestor Dptal	MSPS-01M	elicusedonlu@hotmail.com	3124749987	elicustedonlu
2	Aliceth Sakimanca	Apoyo P.O.J	Acción social	M. aliceth.sakimanca@act	3117714978	S.S.
3	Laura Mildred López Bernal	Periodista	Sec. gob. Dep.	laurismildred@gmail.com	3016479564	Laura Bernal
4	Dolly Cristina Hecroli	Pro. APOYO	S.S.C.	dolly.mogolon@hotmail.co	3143031281	Dolly
5	ELIZABETH BARRERA R	P. APOYO	S.S.C.	elbr1682@gmail.com	3103003055	Elizbeth
6	Edgardo Alvaraz A.	P. APOYO	S.S.C.	edgazarmin@gmail.com	3138524206	Edgardo
7	Yuriana Zamora	Apoyo	S.S.C.	yuriana.zamora@hotmail.com	3130484741	Yuriana
8	Wilman Gutiérrez	Periodista	Alcaldia Yop	willi977@hotmail.com	3123574849	Wilman
9	Yanet Clara R	Pro. APOYO	S.S.C.	yanetclara.r@gmail.com	3106902426	Yanet
10	Brylith Berdo Pom	Pro. APOYO	S.S.C.	brylith.berdo.pom@gmail.com	3124540434	Brylith
11	Clara Isis García Morice	Directora	LICF	liccomoderao.c.f@gmail.com	3112189802	Clara
12						
13						
14						
15						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014

FECHA: 21 DE Mayo 2014

HORA: 8:00am a 12:00 m

DEPENDENCIA/LU  
GAR: DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE  
PLANEACION

CIUDAD/MCPIO: Yopal-Casanare

QUIEN DIRIGE y/o  
EXPONE: DAP

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACION:
DIVULGACION:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	José Peláez Rojas	enayo	Federación	josepelaez@telcel.com	3208360814	[Firma]
2	Floralba Hernández Flórez	Asesora	Educación	fhernandez@Sedcasanare.gov.co	312516679	[Firma]
3	Humberto Alirio Martínez P.	Dir. cobertura	Sec Educ Optal	humbertoalirio@yopal.gov.co	3208499665	[Firma]
4	Selene García Montalvo	Asesora	Educación	Selene.garcia.montalvo@yopal.gov.co	3118113267	[Firma]
5	José David Parake Giron	Asesora	JCB	jose.parake@telcel.com	312545453	[Firma]
6	Dolcy Rodríguez	Asesora	Planación	dolcy.rodriguez@yopal.gov.co	3173931990	[Firma]
7	MARITZA DOLHO R.	PSICOLOGA	SSC	almate57@hotmail.com	3132623447	[Firma]
8	Javier A. Guerra	PTÉ	COORDIN	Cadepla123@gmail.com	310298966	[Firma]
9	Elson López Ojeda	PTÉ	Proctptf	elsozovic@hotmail.com	3124482311	[Firma]
10	Diego Hoyos Ojeda	Asesor ANSPE	ANSPE	diego.hoyos@anspe.gov.co	3123768442	[Firma]
11	Orlando Forastieri Pérez	ANSPE	Admin. Genl	orlando.forastieri@anspe.gov.co	3124500740	[Firma]
12	Sandra Cecilia	Prof. Apoyo	Educación	agregatricia1523@gmail.com	3220204487	[Firma]
13	Claudia Buena Vista Cardozo	Prof. Asesor	DAP	admbuena@telcel.com	3208227082	[Firma]
14	William E. Pelegrin	Alcalde Yopal	Alcaldes		3211525276	[Firma]
15	Karen Romero Meron	Prof. Apoyo	TEJUNERIA	kromero@hotmail.com	3046489250	[Firma]



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12  
2014-01-02  
V. 03

TEMA: I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL 2014

FECHA: 21 DE Mayo 2014

HORA: 8:00am a 12:00 m

DEPENDENCIA/LUGAR:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal-Casanare

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:

DAP

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Andrés Felipe García C.	Delegado Dist.	Asesoria Jurid.	andregarcia.f@gmail.com	312238634	[Signature]
2	HELDER ROSALES MARTINEZ	Sec. Gob.	Sec. Gob.	heluermartinez2000@hotmail.com	310247842	[Signature]
3	Yolanda Gutiérrez	Sec. Gob.	Gobern	mgutierrez@casanare.gov.co	302496716	[Signature]
4	Yenny Silva	Sec. Hda.		yenny.silva@casanare.gov.co	313462282	[Signature]
5	Monisela Palomino Pineda	Prof. Adm.	Defensoria	monisela.palomino.pineda@hotmail.com	3123624071	[Signature]
6	Lina María Góngora	Sec. Salud	Dist. Gob.	salud@casanare.gov.co	311744142	[Signature]
7	Candina Ochoa Chucun	Directora	Cultura	candina.ochoa@casanare.gov.co	310241686	[Signature]
8	Yenny Pinzon Sierra	Directora	TCBF	yenny.pinzon@icbf.gov.co	310000085	[Signature]
9	Yolanda Correa T.	Directora	PONAC	yolanda.correa@casanare.gov.co	314861402	[Signature]
10	ALEXIS DUARTE T	SECRET	AGRICULTURA	alexysduarte@casanare.gov.co	3208552530	[Signature]
11	Sandra Martínez	Asesora	Naciones Unidas	sandramartinezaveila@gmail.com	3214797631	[Signature]
12	Diana Carolina Ochoa	Asesora	ANPE	diana.launjal@casanare.gov.co	313024075	[Signature]
13	Carlos E. Castellano C.	Secretario	IMDERCA	carloscastellano@casanare.gov.co	3138917538	[Signature]
14	Lina María Jarama	Bf. Jurídica	Asesoria Jurídica	analafonea@casanare.gov.co	3144278690	[Signature]
15	Gina Rola Alcazar H	Prof. Univ.	IMDERCA	indemw@yopala.com	3112697671	[Signature]